



México no tiene aseguradoras 100% listas para Solvencia II

Ninguna aseguradora mexicana está 100% lista para cumplir con los requisitos de Solvencia II, que entra en vigencia en abril del 2015, de acuerdo con las declaraciones de Ana María Ramírez, socia de KPMG, a una estación de radio local.

La ley de seguros y fianzas de México, que [se introdujo en abril del 2013](#), estableció los requisitos de Solvencia II y un nuevo marco legal y regulatorio para las aseguradoras y afianzadoras.

"Es interesante ver que siete compañías se encuentran en la fase inicial [de preparación], cuando ya pasó todo un año", señaló Ramírez a la estación de radio Imagen Informativa.

Añadió que "40 compañías, que representan el 22,3% de las primas, se encuentran en una fase parcial de cumplimiento, 38 compañías, que es el grueso del mercado, se encuentran en un nivel aceptable de cumplimiento".

"Nueve compañías, que solo es prácticamente el 5%, [están] en un nivel amplio de cumplimiento; lo que sí es cierto es que al día de hoy todavía no hay ninguna que se encuentre en un total cumplimiento", sostuvo.

La ley de seguros y fianzas se basa en tres pilares -Solvencia II, gobierno corporativo y transparencia- y es uno de los retos más importantes para el sector asegurador en los últimos años, según Ramírez.

"Las compañías van a tener que revelar información tanto para las autoridades como para el sector financiero y para el usuario, y esto le va a dar al usuario muchos elementos para saber con quién tiene sus seguros", añadió.

El analista de Fitch Ratings, Eduardo Recinos, [señaló el mes pasado](#) que el segmento mexicano de seguros de salud experimentará un "significativo" crecimiento en el 2015 como resultado de Solvencia II, debido a la generación de sinergias y al acceso a una base de clientes más amplia y de forma más eficiente en términos de costos.